

'Derecho a curar', una campaña en apoyo de la objeción de conciencia del personal sanitario

En estos momentos, están habilitadas estas dos direcciones para recabar vuestras firmas: www.derechoacurar.implicate.org y www.medicosdelmundo.org/derechoacurar para poder dar respuesta a todas las personas interesadas en respaldar la campaña Derecho a Curar. Os agradecemos vuestro apoyo y el enorme interés que estáis demostrando por esta iniciativa.



Médicos del Mundo lanzamos la campaña 'Derecho a curar' para sumar adhesiones de profesionales sanitarios a la objeción de conciencia contra la exclusión sanitaria de las personas inmigrantes en situación irregular. Hemos puesto en marcha una acción de movilización ciudadana contra un decreto que deja a las personas sin permiso de residencia sin acceso al sistema sanitario público a partir del 1 de septiembre. La

campana online, www.derechoacurar.org, también recabará apoyos de la ciudadanía a la objeción sanitaria contra el Real Decreto Ley 16/2012.

Con esta iniciativa, queremos contribuir a la iniciativa puesta en marcha por la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC) el pasado 10 de julio y que suma ya más de 1.300 profesionales objetores contra la exclusión sanitaria.

La iniciativa, dirigida en un primer momento a médicos y médicas de familia, se amplía a profesionales de todas las especialidades médicas, de enfermería, administrativos de salud... “en definitiva –explica Álvaro González, presidente de Médicos del Mundo– se trata de suscitar un movimiento del mundo sanitario contra una medida que choca contra la ética profesional. Queremos servir de vehículo de transmisión para que el personal sanitario reivindique, ejerza su derecho a la resistencia y su derecho a curar a toda persona que lo requiera, independientemente de su situación administrativa”.

Para ello, se han elaborado diferentes materiales como [cartelería](#), [vídeos virales](#), [pegatinas e insignias para redes sociales](#). Además, la campaña cuenta ya con el apoyo de sociedades médicas, asociaciones profesionales y ONG.

Apoyo ciudadano a la objeción

Además, la iniciativa también busca sensibilizar y movilizar a la ciudadanía en apoyo de la profesión médica y a favor del derecho a la salud. La web incluye para ello diversos materiales como una carta modelo que cualquier ciudadano puede dirigir a su médico para solicitarle que objete contra la exclusión de las personas inmigrantes.

Asimismo, desde la propia web se puede suscribir una carta dirigida a la ministra de Sanidad manifestándole su rechazo a la exclusión de las personas sin permiso de residencia de la atención sanitaria y difundir un manifiesto contrario a la reforma sanitaria y la exclusión.

Compromiso ético

El acceso a la salud sin discriminación para todas las personas es un derecho humano reconocido en los principales instrumentos legales y normas internacionales. Desde el Juramento Hipocrático hasta la adopción en 1948 de la Declaración de Ginebra de la Asociación Médica Mundial (AMM), la profesión médica ha expresado en forma de código deontológico su compromiso con la misión de proteger la salud sin ningún tipo de discriminación.

La Declaración de Lisboa de la AMM sobre los Derechos del Paciente recoge: "Cuando la legislación, una medida del gobierno, o cualquier otra administración o institución niega estos derechos al paciente, el personal médico debe buscar los medios apropiados para asegurarlos y restablecerlos".

A partir de esta premisa, hacemos un llamamiento al personal de salud (sanitario y administrativo) para que objete frente a la exclusión del acceso a la salud de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, especialmente del colectivo de inmigrantes sin permiso de residencia. “El personal de salud puede y debe hacer saber que curar es mucho más que una obligación, que es un derecho y que

debemos poder ejercerlo sin restricciones”, concluye Álvaro González.

Médicos del Mundo consideramos que la reforma supone un grave retroceso en términos de derechos sociales y rechaza las justificaciones para la adopción de esta medida. “Las personas inmigrantes no vienen a España para servirse de los sistemas de cobertura socio-sanitaria”, afirma Álvaro González. “Son numerosos los estudios que demuestran que las personas inmigrantes utilizan menos los servicios sanitarios que la población española”, asegura.

Medicos del Mundo

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/derecho-a-curar-una-campaa-en-apoyo-de-la-objecion-de-conciencia-del-personal-sanitario